

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

A nuestros lectores

Somos enemigos de promesas que ugo no se cumplen, dejando en entredicho la seriedad del periódico, por eso al continuar hoy una labor de intensa actuación católica queremos ser parco en los ofrecimientos.

Los tiempos son de ruda lucha y en ella, los católicos debemos ocupar la vanguardia, si no queremos contribuir al triunfo de los enemigos de la Religión. Es preciso «dar la cara», sin que consideraciones de ningún género nos hagan retroceder. Somos de Dios, de él hemos venido y a él anhelamos ir en el último día de nuestra vida, tranquila la conciencia por el deber cumplido.

Nunca como ahora es más necesario al periódico católico, que ha de oponer valientemente las verdades de la fe al cúmulo de herejías y de errores que se complacen en publicar la prensa impía, por desgracia muy extendida en España.

Por eso, yo, el más humilde de los católicos cartageneros, excepto la Dirección de este diario, no confiando en mis méritos, que no los tengo ni los tuve jamás, si no contando con la ayuda poderosa del que todo lo puede y que en esta ocasión, no habrá de negarme sus divinas luces, en una empresa que solo tiende a su mayor honra y gloria en la tierra.

Y al ocupar este cargo, requiero la cooperación de los católicos, los unos con sus suscripciones y los otros con sus escritos y propaganda. Para todos estarán de par en par abiertas las puertas de este diario. Vengan pues a trabajar con nosotros como hermanos queridos a quienes reservaremos el mejor puesto de nuestra casa ¡Vengan a luchar por Dios y por la Religión que son los más altos ideales del hombre!

Hemos dicho que seríamos parco en los ofrecimientos y vamos a demostrarlo.

Nos proponemos aumentar considerablemente la información local, estableciendo un completo servicio de correspondientes en los barrios y diputaciones del término municipal a fin de llevar a nuestras columnas las necesidades y aspiraciones de aquellos olvidados y olvidados. Ampliaremos la información telegráfica dando las noticias más importantes de España y extranjero.

Daremos quincenalmente una página literaria social en la que colaborarán las más prestigiosas firmas.

Abriremos nuevas secciones de interés general.

Contamos con la cooperación de un laborado artista local y ello nos permitirá la publicación de dibujos y apuntes de actualidad.

Organizaremos concursos y certámenes literarios que sirvan de estímulo a la juventud y en una palabra, procuraremos hacernos dignos del favor de Cartagena, cuyos intereses defenderemos con toda energía en todas las juntas, agenos en absoluto a ideas y partidos políticos y terminamos, con un cordial saludo a los compañeros de la prensa local, a los que nos ofrece hoy toda consideración y afecto.

José Monzó Moreno.

OBRAS DEL PUERTO

La sesión de ayer

Es aprobado el proyecto de depositos y cargaderos de mineral. Un empréstito de diez millones de pesetas. El plan de mejoras del puerto. El Ministro de Fomento vendrá a Cartagena con el señor Maestro.

En su domicilio social celebró ayer tarde sesión ordinaria la Junta de obras de este puerto.

Presidió el Excmo. señor don Juan Antonio Gómez Quiñes, y asistieron el Vice-presidente señor Die Zepata y los Vocales don Enrique Poblet, don Alfonso A. Carrión, don Francisco Fenor, don Alfonso García Roura, Coronel de Ingenieros de la plaza; el señor Administrador de la Aduana; don Blas Davia, don José Monzó Moreno y el Ingeniero Director don Rafael de la Cerda.

Leída por el Secretario—Centada don José María Sanz Joven, el acta de la sesión anterior, el señor Gómez Quiñes da posesión de sus cargos a los nuevos vocales señores Carrión y Administrador de la Aduana teniendo para ambos, frases de alta consideración.

Seguidamente se entra en el despaordinario.

Relación de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

Son aprobados, con el voto en contra del señor Carrión al acuerdo número 28 que se refiere al recurso de queja interpuesto por la Junta contra los nuevos arbitrios establecidos en el puerto por el Ayuntamiento.

Designación de los dos señores vocales que han de intervenir en el arqueo de fondos del próximo mes.

Les corresponde y quedan designados los señores don Antonio Cal y don Blas Davia.

Ingresos y gastos del mes de Mayo.

Aprobados.

Cuentas de la Dirección facultativa del mes de Mayo.

Aprobadas.

Oficio del Ingeniero Director Informando acerca de un embarcadero que proyecta construir el mismo de guerra en la punta Norte del Aguillón del puerto de Escambreras.

Es aprobado por unanimidad.

Resumen general de ingresos y gastos del ejercicio 1919-20.

Aprobados.

Orden de la Dirección General autorizando a la Junta para proveer la plaza de Ayudante.

El señor Gómez Quiñes expone que el ha sido y es contrario al aumento de personal; pero que reconoce que dicha plaza hay que cubrirla, por haber muchas obras pendientes de ejecución y ser necesarias.

Se acuerda que lo nombre la Comisión Ejecutiva a propuesta del Ingeniero Director.

Oficio del Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia trasladando Real Orden que aprueba proyecto de obras en el muelle de Potmán.

El señor Fenor suplica la mayor actividad por tratarse de una obra urgente y se acuerda anunciar la sujeta.

Moción de la Comisión Ejecutiva solicitando la aprobación de los presupuestos del mes de Julio y designación de los dos vocales que han de intervenir las cuentas.

Son nombrados los señores Carmona y Poblet.

Moción de la Comisión Ejecutiva proponiendo el pago del cupón número 38 de las Obligaciones Aznar.

Conformes.

Oficio del Ingeniero Director volviendo al proyecto de depositos y cargaderos de mineral con las aclaraciones pedidas por la Superintendencia.

El Ingeniero señor La Cerda hace uso de la palabra, dando amplios detalles del proyecto.

Dice que el proyecto primitivo era el de aprovechar el terreno de los muelles Aznar y el de la concesión Rolandi para el tendido de vías a fin de simultáneamente la carga y hacer 4 000 toneladas diarias.

En los depositos se almacenarían unas 60.000 toneladas y la exportación anual sería de unas 600.000.

Este proyecto costaría un millón seiscientos mil pesetas, y la carga saldría por once centimos la tonelada.

El segundo proyecto es prescribir de los terrenos del muelle y construirlos en la parte llamada de lo Campano de tras de Santa Lucía.

Allí podrían levantarse grandes depositos de unas 600.000 toneladas de capacidad.

Por debajo de un túnel entrarían los vagones tolbas para cargar mineral y llevarlo al embarcadero, haciendo la carga por medio de una cinta sin fin.

Este proyecto costaría dos millones cuatrocientas mil pesetas y resultaría la carga a 38 céntimos por tonelada.

El tercer proyecto es construir un capigón de hormigón armado de unos 375 metros de largo para que puedan cargar dos buques de gran tonelaje.

Costaría este último proyecto unos cuatro millones de pesetas y la carga saldría a 39 céntimos la tonelada.

Prefiere el señor La Cerda el segundo proyecto que considera más beneficioso para el puerto.

Abierta la discusión es aceptado por unanimidad dicho proyecto que queda aprobado.

Se aprueba igualmente el proyecto de construcción del muelle de Santiago y habilitación de los terrenos ganados al mar y cuyo coste es de un millón de pesetas.

El señor Carrión se muestra partidario de los depositos francos y pregunta si se ha abandonado por la Junta dicho proyecto.

El señor La Cerda le contesta que la base para esos depositos será la construcción del muelle de Santiago.

El Presidente señor Gómez Quiñes interviene en el debate manifestando que no puede pensarse ahora en depositos francos por necesitarlos para ello dos cosas: terrenos y capital. La concesión no sería difícil, pero no quiere que el puerto de Cartagena se halle en el caso que se encuentra el de La Coruña, el cual pidió y obtuvo los depositos francos pero como no se presentaron capitales para realizarlo, ha de-

jado pasar el plazo y hoy tiene que estar pidiendo prórrogas.

En el puerto de Barcelona, no se han podido establecer tampoco los depositos francos por no haber agotado el capital a cubrir los 120 millones de pesetas en que están presupuestados.

Considera que aquí si famos al fracaso si lo intentáramos y oree que lo principal es que tenga elementos de vida nuestro puerto.

Con el aumento de la subvención podrá atenderse a los gastos que ocasiona el empréstito de diez millones de pesetas que se propone emitir esta Junta para realzar obras tan necesarias y productivas como los depositos y cargaderos de mineral, la adquisición de un remolcador, las gruas eléctricas, etc, etc.

El ex-Ministro don José Maestro, está decidido tan pronto se abran las Cortes a conseguir para el puerto de Cartagena el empréstito que se pide, pues el señor Muñoz es el más entusiasta defensor de nuestro puerto, habiendo le ofrecido el Ministro de Fomento venir con él a visitar a Cartagena y a enterarse de sus necesidades.

Propone el señor Gómez Quiñes que se telegrafe al Subsecretario de Fomento que es también un decidido partidario de este puerto.

Por unanimidad así se acuerda, quedando la Junta muy satisfecha de las manifestaciones de su Presidente.

Ni en broma

ni en serio

En esta sección, lectores, que de todo se hablará, no se ha de ofender a nadie porque a nadie ha de agradar que se les muestren las faltas aunque todas sean verdades.

Aquí se dirá que el mundo es un jardín de bondad; que la traición no se sabe adonde habrá ido a parar, porque aquí nadie traiciona, ni a nadie se causa mal.

Pero si algo se dijese y alguien se llega a amosar, el herido se conceptúa que se vaya al Hospital, donde le curan de balde, ya que allí la caridad lo mismo cuida del rico que del que no tiene un real.

Mas conviene que el que olanta cuanto aquí se haga constar, no se dé por aludido, porque se habrá de enterar, entonces el pueblo entero, y sería a no dudar mucho peor el remedio que la misma enfermedad.

No temáis nada de nada; reid en vez de llorar, puesto que aquí se habla en broma aún diciendo la verdad.

Recalde

De Sociedad

Los que viajan

Han marchado a Murcia los Comisarios de Follola don Honorio Ingles y don Alberto Murlares.

—Procedente de Madrid ha llegado el capitán de Artillería don Santiago Freire.

—Marchó a Los Alcázares, nuestro administrador don Juan Soler.

—Se encuentra en esta, el Jefe Superior del Cuerpo de prisiones don Alvaro Roperez, acompañado del administrador de 1.ª clase don Luis Oebalte, que viene en calidad de Secretario.

Su estancia en esta le motiva una visita de Inspección al Penal.

—De Madrid ha llegado, el joven don José Garrido Gal, después de sufrir, con satisfactorio éxito una operación quirúrgica por el notable doctor Cieneros.

Notas varias

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro amigo el comandante de Infantería don Rosalindo Andujar.

Con este motivo obsequió anoche con dulces licores y cigarreros a sus numerosos amigos en el Casino Taurino.

—Nuestro querido amigo el catedrático de este Instituto don Juan González Salomón, ha sido escogido.

—Ha sido destinado a Barcelona el Comisario de Guerra esta plaza don Francisco María.

Una boda

En la Iglesia del S grado Corezón, han contraído matrimonial enlace la bella y gentil señorita Carmen Antón Giménez, y el bizarro oficial del Regimiento de España don César García Iglesias.

El templo estaba ocupado por una numerosa concurrencia, que después de la ceremonia se trasladó a la hermosa casa de campo que poseen los Sres. de Anton y allí fueron espléndidamente obsequiados con un soberbio lunch.

Los nuevos esposos han salido de viaje para Madrid Granada y otras poblaciones.

Enfermos

Está mejorado de la enfermedad que padece el Director del Penal, don Eugenio Gómez.

—Continúa mejorando el letrado don Mariano Gil de Pareja.

Ha experimentado mejoría en su dolencia la distinguida esposa de don Antonio Merceder Zepiana.

Sufragios

En la iglesia de la Caridad se han celebrado esta mañana, solemnes sufragios por el eterno descanso de nuestro inolvidable amigo don Joaquín Rufi Stengre, asistiendo numerosa concurrencia.

—En el barrio de Peral ha tenido lugar en la mañana de hoy, una misa en sufragio del joven Roberto Marpo, recientemente fallecido.

Enviamos nuestro sentido pésame a su padre, el Inspector del Salvamento de Naufragos, don Juan, querido amigo nuestro.

El más terrible enemigo de los niños es el verano, solo el GLAXO los preserva contra la diarrea y los demás peligros

Si no los criáis o ayudáis a criar con GLAXO, temblad por los calores que ya tenemos encima

El GLAXO es infinitamente mejor que todos los demás productos. Es la mejor leche de vaca, apropiada al estómago humano; maravilloso también para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo.

Una lata sola basta para ver los milagros que hace el GLAXO. La salud y hasta la vida de un hijo no vale tan sencilla prueba? Comprando latas grandes resulta mas económico.

Usese el biberón GLAXO. Tiene omas esterilizadas y todos los adelantos científicos. Se mandan nuestras de GLAXO a los médicos que las pidan a los importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos, Sebastián Tauler y C.ª Montero 18.-MADRID.

Representante en Cartagena: Pedro López Vélez.-Palma 12.